



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA 22 DE JULIO DE 2024**

Preside: Decana María Inés Peralta.

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

**Consejeros/as presentes:** Crosetto Rossana, Bilavcik Claudia, Garay Reyna Zenaida, Ribotta Bruno, Segura María Soledad, Córdoba María Liliana, Saiz Bonzano Sergio, Echevarri Leticia, Torres Juan Exequiel, Gastaldi Sebastián, Montanares Valentina, Jain Abril, Bazan Darlem Oriana, Gamarra Violeta, Rodríguez De Candido Camilo, Russo Giuliana, Londero Allende Guadalupe, Villa Paula Cecilia, Bertona Carola, Diez Ezequiel, Tolava Paula Andrea.

Decana María Inés Peralta: De curricularización de la cuestión de economía social, como venimos trabajando en un acuerdo también con la Facultad de Ciencias Económicas, donde es profesora Karina Tomatis, con la idea de poder trabajar entre las dos facultades un fortalecimiento mutuo de actividades que realicemos nosotros, que las puedan cursar estudiantes de Ciencias Económicas, y al revés. En ese marco, viene esta propuesta que es que estudiantes que cursen la asignatura Economía Social en Ciencias Económicas, que la dicta Karina Tomatis, les pueda servir como equivalencia, digamos, pueda ser incorporado ese asignatura electiva como uno de los seminario o cursos libres nuestros. En esto de la, bueno, de un fortalecimiento y una articulación entre las dos facultades. Que es una línea que venimos trabajando también, a partir, ¿se acuerdan de, bueno, que se creó el observatorio de Ciencias Sociales? y bueno, nosotros ahí presentamos un proyecto, que dirige Silvia Morón, bueno... Eso es que está, me parece. Si, en articulación con gente de Ciencias Económicas, es una, esto son cosas que empezamos a charlar cuando estaba la Lili en la Secretaría de Investigación, de fortalecer el diálogo entre estas dos facultades en estos campos temáticos de las desigualdades, de economía social, etc, etc. Así que en el marco de ese lineamiento de trabajo en diálogo con Ciencias Económicas, entraría también esta articulación puntual. Yo, para enmarcar un poco este tema, esta resolución.

Consejera Rossana Crosetto: Y que hay que darle difusión, digamos, ¿no? dentro del marco de los seminarios ahora...

Decana María Inés Peralta: Estamos firmando, además, un acuerdo, entre las dos facultades, ahí ya sí, porque al ser un acuerdo que involucra la posibilidad de los estudiantes nuestros de cursar una materia allá y que les sirva curricularmente acá, implica un acta acuerdo entre las dos facultades por la cuestión de reconocimiento académico.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces quedaría aprobada. Tenemos despachos únicos de las comisiones de Vigilancia y Reglamento, y Asuntos Académicos. ¿Prefieren que los aprobemos en bloque, o lo leemos?

Decana María Inés Peralta: Si, lo leen... ¿Quieren un ratito para leerlo?

Consejera Claudia Bilavcik: Es lo que vimos en comisión...

Secretario de coordinación Alejandro González: En la comisión, si.

Decana María Inés Peralta: Bueno, si, y si alguien se tiene que abstener, esas cosas...

Consejera Claudia Bilavcik: Ah...

Consejero Sebastián Gastaldi: Del 1 al 9, ¿no?

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, ponemos a consideración entonces, del punto 1 al 9, despachos únicos de comisión de Vigilancia y Reglamento, si hay acuerdo...

Rta Gral: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Quedaría aprobado. Y de Asuntos Académicos, del punto 10 al 31. Si hay acuerdo... Lo damos por aprobado e incorporamos los despachos de comisión al acta respectiva.



**LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
EN FECHA 1 DE JULIO DE 2024  
A C O N S E J A**

**Avales - Declaración de interés**

- 1. EX-2024-00438784- -UNC-ME#FCS S/ aval académico para el Ciclo de encuentros: "La investigación de la comunicación comunitaria, alternativa, popular e indígena en Argentina" CAUSANTE: Dra. Eva Da Porta - Secretaria de Investigación** - Conceder el aval académico a la realización del Ciclo de Encuentros "La investigación de la comunicación comunitaria, alternativa, popular e indígena en Argentina" que se llevará a cabo durante el Ciclo Lectivo 2024, a cargo de Magdalena Doyle (FCS, UNC y CONICET); Valeria Meirovich (FCS, UNC) y Susana Morales (FCS, UNC). Disponer que por intermedio del Área de Comunicación de la Facultad, se dé amplia difusión de las actividades.
- 2. EX-2024-00462570- -UNC-ME#FCS S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS Y AVAL PROYECTO MOCASE CAUSANTE: FANTINI PEDRO** - Conceder el aval académico al proyecto de Compromiso Social Estudiantil "Pasantías Formativas con el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MoCaSE)", cuya propuesta forma parte de las actuaciones.
- 3. EX-2022-00263746- -UNC-ME#FCS Adhesión y aval académico de Congreso género y sociedad CAUSANTE: SECRETARIA DE EXTENSIÓN** - Conceder el aval académico y la declaración de interés institucional en apoyo al 7º Congreso Género y Sociedad "Tramar la imaginación feminista: políticas, eróticas y poéticas en Nuestramerica" que se llevará a cabo durante los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en Ciudad Universitaria. Disponer que por intermedio del Área de Comunicación de la Facultad, se dé amplia difusión de las actividades.

**Prórrogas**

- 4. EX-2024-00339631- -UNC-ME#FCS Solicitudes de prórroga para la finalización de estudios secundarios Ingresantes 2024 a carreras de grado Causante: Secretaría de Asuntos Estudiantiles** - Prorrogar por vía de excepción la extensión del plazo de la presentación de certificado de finalización de estudios secundarios terminados hasta el 31 de julio del 2024 a los estudiantes que a continuación se detallan:

<b>Alumno</b>	<b>Documento</b>	<b>Carrera</b>
BARRIONUEVO, MAITE XIOMARA	DNI 46981918	Trabajo Social
BISIO, GIULIANA AZUL	DNI 44767622	Ciencia Política
BRAVO, LUCCA AXEL	DNI 48070692	Trabajo Social
CASIRAGHI DURÁN, REGINA ORNELLA	DNI 44694892	Sociología
CÓRDOBA, IARA LOURDES YAZMIN	DNI 43881835	Trabajo Social
DE LA COLINA SELEME, MARCOS TEO	DNI 44687711	Sociología
EMANUELLI, ROCCO GIULIANO	DNI 46721313	Sociología



FERNANDEZ, AGOSTINA MAGALI	DNI 46452505	Trabajo Social
FERREYRA QUIÑONES, MATEO	DNI 46127749	Ciencia Política
GONZALEZ, KIARA SOL	DNI 46375895	Ciencia Política
ISVESEN, MARKO	DNI 45695800	Ciencia Política
KASZA, BRIANNA ANTONELLA	DNI 46126501	Trabajo Social
LOPEZ, LUZ MARIA AGOSTINA	DNI 46452709	Trabajo Social
MARIANO, MELANIE DEL VALLE	DNI 45698378	Trabajo Social
MARQUEZ, ANTONELLA PAOLA	DNI 42782981	Trabajo Social
MEDRANO PONCE, JULIANA EDITH	DNI 46506637	Trabajo Social
PAGES, MARTINA STEFANIA	DNI 45696693	Ciencia Política
PALOMEQUE, VICTORIA	DNI 46593182	Ciencia Política
SAUCIDO, MILAGROS ESTRELLA	DNI 44274216	Trabajo Social
SPINETTI DON, STEFANIA ABIGAIL	DNI 46453567	Ciencia Política
VARELA, LAUTARO MARIANO	DNI 46709702	Sociología
WILLCA AVENDAÑO, YADIRA	DNI 46589452	Trabajo Social

### **Rectificaciones**

- 5. EX-2024-00327805- -UNC-ME#FCS Comité mixto II 2024 CAUSANTE: Dirección de Concursos** - Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución RHCD-2024-235-E-UNC-DEC#FCS, Donde Dice:“...CAPDEVIELLE JULIETA MARÍA, DNI 26.606.321 (FCC-UNC)...” Debe Decir:“...CAPDEVIELLE JULIETA MARÍA, DNI 26.606.321 (FFYH-UNC)...”
- 6. EX-2022-00126043- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME RE ANAHÍ** - Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución RHCD-2024-143-E-UNC-DEC#FCS, Donde Dice:“... en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Avanzados (CEA)...” Debe Decir:“...en el Área Estudios sobre Ciencia y Tecnología del Centro de Estudios Avanzados (CEA)...”
- 7. EX-2022-00088481- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME ROTONDI MARIA EUGENIA** - Rectificar parcialmente la Resolución RHCD-2024-74-UNC-DEC#FCS y dejar sin efecto el Artículo 2.
- 8. EX-2024-00339648- -UNC-ME#FCS E/ PROYECTO CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CAUSANTE: ARMESTO PEDRO** - Reemplazar el Anexo II de la OHCD-2021-1-E-UNC-DEC#FCS aprobado por RHCD-2023-404-E-UNC-DEC#FCS conforme el anexo que acompaña la presente. Establecer que una vez suscripto el Acuerdo de Prácticas



Académicas de Grado Secretaría Académica comunicará la resolución correspondiente a los/as estudiantes

9. **EX-2024-00356091- -UNC-ME#FCS S/ aval publicación red social Instagram "Laboratorio Pop (proyecto de comunicación pública de la ciencia) Iniciadora Dra. Eva Da Porta - Secretaria de Investigación** Conceder el aval académico a la publicación en la Red Social Instagram del Laboratorio Pop (proyecto de comunicación pública de la ciencia) a cargo de Gómez Ponce, Ariel (Coordinador); Equipo editorial: Rojo, Constanza; Ben, Tobias; Aguirre Vallés, Camila; Salman Sosa, Nahir Andrés; Schiaffino, Eva.

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EN FECHA 1 DE JULIO DE 2024  
A C O N S E J A**

**Capacitación docente**

10. **EX-2024-00470823- -UNC-ME#FCS Curso de Inteligencia Artificial Causante: Área Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS** - Aprobar el Curso/Taller de Capacitación docente: Inteligencia artificial generativa. Desafíos y propuestas para trabajar en las aulas de la FCS que como anexo integra la presente.

**Modificación presupuestaria**

11. **EX-2024-00329419- -UNC-ME#FCS S/ modificación presupuestaria transitoria y designación interina del Prof. Adrián Serafín Tuninetti Causante: Dir. de la MRRII** - Designar interinamente al docente TUNINETTI, ADRIAN SERAFIN (CUIL: 20-31921141-2 - Legajo N° 50019) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cód.110) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedara sin efecto; Conceder al docente TUNINETTI, ADRIAN SERAFIN (CUIL: 20-31921141-2 - Legajo N.º: 50019) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Asistente, con dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior ó se reintegrase a sus funciones, - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Aprobar la Modificación transitoria de planta de la FCS que como Anexo forma parte de la presente

12. **EX-2024-00220258- -UNC-ME#FCS S/ REDUCCIÓN DE CARGO CONCURSADO CAUSANTE: DR. ARIEL GÓMEZ PONCE** - Otorgar al docente GÓMEZ PONCE, FERNANDO ARIEL (CUIL 0-33701969-3 - Legajo 48626) la reducción de dedicación en el cargo de profesor Adjunto en el Área de Estudios Internacionales correspondiente al Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, de dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) a Simple (Cód.111), desde del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si la modificación transitoria que origina el cargo quedase sin efecto. Aprobar la



Modificación transitoria de planta de la FCS que como Anexo forma parte de la presente.

### **Designación interina**

#### **13. EX-2022-00128625- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME FERNANDEZ SILVANA -**

Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód.102) en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Silvana Cecilia Fernandez (CUIL: 27-20872632-9 - Legajo 35890). Renovar la licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) que posee en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49º, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), a la docente Silvana Cecilia Fernandez (CUIL: 27-20872632-9 - Legajo 35890). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Silvana Cecilia Fernandez (CUIL: 27-20872632-9 - Legajo 35890) a desempeñar funciones académicas en la asignatura Realidad local y regional (64 hs) - Ciclo de Formación Profesional - Licenciatura en Sociología.

#### **14. EX-2021-00086640- -UNC-ME#FCS E/PLAN DOCENTE 2021 CAUSANTE: MOREIRA SLEPOY JAVIER -**

Renovar la designación interina en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód.110) en el Área Gobierno y Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso, al docente Javier Leonardo Moreira Slepoy (CUIL: 20-24168509-9 - Legajo 43533). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar al docente Javier Leonardo Moreira Slepoy (CUIL: 20-24168509-9 - Legajo 43533) a desempeñar funciones académicas en la asignatura Teoría del Estado y sus Transformaciones Históricas - Ciclo de Formación Específica - Licenciatura en Ciencia Política.

#### **15. EX-2022-00170439- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME CECILIA CARRIZO -**

Renovar la designación interina en un cargo de Profesor Titular DE (Cód.101) en el Área Teoría Social y Política Contemporánea y Administración Pública Democrática correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso o se acogiera el beneficio jubilariorio, a la docente Cecilia Carrizo (CUIL: 23-16502130-4 / Legajo 32860). Renovar la licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con DE (Cód.109) que posee en el Área Estado, sociedad y políticas públicas del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrasen a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía) ó si se acogiera al beneficio jubilariorio, a la docente Cecilia Carrizo (CUIL: 23-16502130-4 / Legajo 32860). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Cecilia Carrizo (CUIL: 23-16502130-4 / Legajo 32860) a desempeñar funciones



académicas en la asignatura Introducción a la Ciencia Política (Ciclo de Nivelación) - Ciclo Inicial Común - Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.

- 16. EX-2022-00133834- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME ECHAVARRI LETICIA** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente DE (Cód.113) en la Área Estado, políticas públicas y sociedad del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Echavarrí, Leticia (Legajo N° 80619- CUIL: 27-22446861-5). Renovar la licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Ayudante A DSE (Cód.118) que posee en el Área Estado, políticas públicas y sociedad del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), a la docente Echavarrí, Leticia (Legajo N° 80619- CUIL: 27-22446861-5). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Echavarrí, Leticia (Legajo N° 80619- CUIL: 27-22446861-5) el desempeño docente, como carga anexa, en la asignatura Seminario de Teoría y Análisis de las Políticas Públicas (de 64hs, correspondiente al 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la LCP) y Taller Práctica Supervisada del Ciclo de Formación Profesional.
- 17. EX-2022-00154855- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME DE DIOS** - Renovar la designación interina, a la docente DE DIOS, SILVIA MARIA (CUIL 27-16656279-7 - Legajo N° 27799) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (Cód. 110), en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social -Cátedra A correspondiente al 1° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta la fecha de designación por concurso de la prof. DE DIOS aprobado por RHCD-2024-70-E-UNC-DEC#FCS; todo de acuerdo a la normativa vigente. B) Reconocer el uso de licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía a la docente DE DIOS, SILVIA MARIA (CUIL: 27-16656279-7 - Legajo N° 27799) en su cargo concursado de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social -Cátedra A correspondiente al 1° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 7 de abril de 2024; conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).
- 18. EX-2022-00094293- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME MUSSO CAROLINA** - Renovar la designación interina en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en el Historia y Política Contemporánea correspondiente al Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si antes si quedara sin efecto la modificación presupuestaria transitoria que origina al cargo, a la docente Carolina Musso (CUIL: 27-27959338-9 - Legajo 47887). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Carolina Musso (CUIL: 27-27959338-9 - Legajo 47887) a desempeñar funciones académicas en la asignatura Historia Social y Política III, Ciclo Inicial Común - Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.



**19. EX-2022-00070933- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME SOLIS ANA CAROL** Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Ana Carol Solis (Legajo N° 38594 - CUIL 27-22794952-5). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar a la docente Ana Carol Solis (Legajo N° 38594 - CUIL 27-22794952-5) el desempeño docente en la asignatura Derechos Humanos (64hs) - Ciclo de Formación Específica - Licenciatura en Ciencia Política.

**20. EX-2022-00191604- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME TABORDA ALBERTO.**

Renovar la designación interina en un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva (Cód.101) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social -Cátedra A- correspondiente al 1° año de la Licenciatura en Trabajo Social al Profesor TABORDA, ALBERTO IRINEO (CUIL: 20-14251923-3 - Legajo N° 26167), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025

Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A", del Área Curricular de Grado "Estudios Socio Históricos Económicos", conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), Autorizar el desempeño académico en la asignatura Planificación Social Estratégica -Cátedra A- de la Licenciatura en Trabajo Social, al docente Alberto Irineo Taborda (Legajo 26167 - CUIL 20-14251923-3), como carga anexa al cargo que posee.

Girar al HCS

**Licencias**

**21. EX-2024-00322203- -UNC-ME#FCS S/ licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple Causante: Eduardo Domenech -**

Conceder la licencia sin goce de haberes al Prof. DOMENECH, EDUARDO ENRIQUE (DNI 22564982 - Legajo N° 39959), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2024 conforme lo establecido por el Artículo 4° inciso b) del texto ordenado del Régimen de licencias del personal docente para estudios o actividades culturales - Resolución Rectoral N° 1600/2000. Justificar las inasistencias desde el 1/3/24 y hasta el día de ayer.

**22. EX-2022-00125986- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME MARTINEZ LUQUE -**

Renovar la licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (Cód.111) que posee en el Área Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 01 de abril de 2023 y mientras dure su designación como Prosecretario de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), al docente Enrique Santiago Martínez Luque (Legajo 50413 y DNI 26.181.904). Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar al docente Enrique Santiago Martínez Luque (Legajo 50413 y DNI 26.181.904) a desempeñar funciones académicas en el Seminario de Formación Práctica I - Ciclo de Formación Profesional - Licenciatura en Sociología.



**23. EX-2024-00445896- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA CON GOCE DE HABERES CAUSANTE: DROVETTA SILVIA** - Conceder la licencia con goce de haberes a la docente Drovetta Silvia María (Legajo 56411) desde el 30/06/2024 hasta el 02/08/2024 inclusive, correspondiendo a 34 días corridos - conforme a lo establecido en el apéndice I, art. 3º, de la Res.R 1600/00.

**Concurso - Llamados - Designación**

**24. EX-2023-00868580- -UNC-ME#FCS E/CONCURSO PROFESOR ASISTENTE DS. ÁREA: Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público Causante: Mgtr Graciela Santiago- Coordinadora Académica- IIFAP** - Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115) en el Área "Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público - Línea: Emergencia de nuevos sujetos de derecho, administraciones y políticas públicas inclusivas", correspondiente al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) - función docente Área curricular de grado "Estado Instituciones y Política Públicas" y en su consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1) María Romina Cristini (DNI 25.531.951) - Nueve puntos con veinte centésimas (9.20) Designar por concurso y por el término de tres (03) años, en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en el Área "Políticas, administración y sus transformaciones en el campo de lo público - Línea: Emergencia de nuevos sujetos de derecho, administraciones y políticas públicas inclusivas", en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) - función docente Área curricular de grado "Estado Instituciones y Política Públicas", a la docente María Romina Cristini (DNI 25.531.951).

**25. EX-2023-00933535- -UNC-ME#FCS Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 cargo de Profesor/a Asistente DS en la asignatura "Introducción a la Sociología" Causante: Direcciones de las Carreras de Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología** - Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo auxiliar de Profesor Asistente DS en la asignatura Introducción a la Sociología del Ciclo de Nivelación de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1) Luis Alberto Arévalo - Nueve puntos con diez centésimas (9,10). 2) Ernesto Roland - Seis puntos (6). Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Introducción a la Sociología del Ciclo de Nivelación de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales al docente Luis Alberto Arévalo, por el término de tres (3) años.

**26. EX-2022-01028356- -UNC-ME#FCS S/ Llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de: Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva. En IIFAP. Área: Gobierno y Administración Pública. Línea: Las reconfiguraciones de la Administración Pública y el Gobierno en el marco del neoliberalismo. Causante: Mgter. Graciela Santiago - IIFAP** - Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba dictamine respecto a la impugnación interpuesta por el postulante Hathazy, Paul Carlos (DNI 24.752.479).



### **Carga anexa**

- 27. EX-2022-00088040- -UNC-ME#FCS E/ PLAN E INFORME GOMEZ PONCE ARIEL -** Autorizar el desempeño académico en el Seminario Lecturas Orientadas - Ciclo de Formación Profesional - Licenciatura en Ciencia Política, y en el Seminario denominado Culturas masivas y consumos populares al docente Fernando Ariel Gómez Ponce (CUIL 20-33701969-3 - Legajo 48626), como carga anexa al cargo que posee.
- 28. EX-2024-00156174- -UNC-ME#FCS S/ CARGA ANEXA CAUSANTE: MOLINA AHUMADA ERNESTO PABLO -** Autorizar y reconocer el desempeño docente del prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada (CUIL 20-26903247-3 - Legajo 40860) en la asignatura Sociología Especial "Sociología de la Cultura", del 7o Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología (correspondiente al área curricular de grado denominada "Área Estudios Sociales") de la FCS durante el ciclo lectivo 2024, como carga anexa a su cargo de profesor asistente DSE en la cátedra de Historia de la Cultura de la Escuela de Historia, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.
- 29. EX-2024-00073734- -UNC-ME#FCS E/ SOLICITUD DE CARGA ANEXA CAUSANTE: MAGGI MARIA FLORENCIA -** Autorizar y reconocer el desempeño docente de la prof. María Florencia Maggi (CUIL 27-34266221-3 - Legajo 51692) en la asignatura Teoría Sociológica II del 3º cuatrimestre (2º Año) del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la FCS (correspondiente al área curricular de grado denominada "Área Estudios Sociales") durante el ciclo lectivo 2024, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Problemáticas Interétnicas" del Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

### **Posgrado**

- 30. EX-2024-00433212- -UNC-ME#FCS Solicitud de designación de Coordinadora Académica del IPSIS. Causante: Dirección del IPSIS -** Designar a la Mgter. Natalia Becerra, DNI 26.915.161, como Coordinadora Académica del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales. Convalidar la RD-2023-947-E-UNC-DEC#FCS

### **Archivo de actuaciones**

- 31. EX-2022-00088004- -UNC-ME#FCS E/PLAN E INFORME ORTOLANIS EDUARDO -** Disponer el archivo de las actuaciones.

Secretario de coordinación Alejandro González: Pasamos a los temas de tratamiento sobre tablas. El ahora proyecto de ley, Lili.

Consejera Liliana Córdoba: Bueno, perdón así pedir el tratamiento sobre tablas, pero en el marco de este conflicto de los Servicios de Radio y Televisión de la universidad que vimos, hablamos en la última sesión, hablamos bastante. El diputado Pablo Carro elaboró un proyecto de ley y consiguió, además, firmas de otros diputados nacionales por Córdoba de otras fuerzas políticas para hacer un pedido al tesoro nacional de actualización del presupuesto, digamos, contemplando, bueno, los fundamentos de muchas de las cosas que



(no se entiende) de la nota de elevación que hacía yo esta mañana del expediente; muchos de los fundamentos que nosotros desde la facultad y, como Consejo, venimos sosteniendo en relación a su recorte de los medios universitarios, etc. Entonces, bueno, nos parecía, y lo conversé con la decana, con María Inés, que era importante que nosotros sumamos aval, un apoyo a este proyecto, que quizás otros Consejos de otras unidades académicas y de la propia universidad, el Consejo Superior, pueden hacer lo mismo, bueno, dando fuerza y sumando consenso a esa iniciativa que si bien no va a resolver la cuestión estructural, de la que venimos conversando, sí apunta a un refuerzo presupuestario que pueda garantizar hasta fin de año el funcionamiento, y en ese marco, como conversamos la otra vez, quizás, otras condiciones también para la discusión del proyecto comunicacional, institucional, etc. Así que bueno, es eso... Esta mañana, más tarde Ale, ahí en lo que yo mandé, la nota que mandé, no estaba ni el número de expediente, que lo podría sumar, no sé si hace falta para la resolución, y además, me decía el diputado Carro que se sumó la firma de Agost Carreño, que es un diputado del Pro, o sea que bueno, van sumando algunas, algunas firmas más. No es un proyecto que, digamos, que corresponda al interés de una única fuerza política, me parece eso consolidada, ¿no?, fortalece lo que venimos diciendo sobre los S.R.T., en términos que son de toda la comunidad. Así que bueno, era esa la propuesta, el planteo.

Decana María Inés Peralta: ¿Quieren que lo leamos?

Rta Gral: Si.

Decana María Inés Peralta: ¿Lo leo yo? Bueno, fundamentos, o sea, el proyecto es, el proyecto de ley, "La Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la nación sanciona con fuerza de ley la ampliación presupuestaria para los S.R.T de Córdoba. Artículo 1: Dispónese una ampliación de la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto nacional del ejercicio 2024, destinados a cubrir los servicios corrientes de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, en virtud de la desactualización presupuestaria y la situación de emergencia que atraviesa el referido multimedio público. El poder Ejecutivo Nacional destinará a los S.R.T. dos mil seiscientos cincuenta- no, dos mil seiscientos cincuenta y un millones, como transferencia corriente del Tesoro Nacional". Y firman Pablo Carro, Gabriela Brouwer de König, Juan Fernando Brügge, Soledad Carrizo, Natalia de la Sota, Gabriela Estevez, y bueno, se suman ahora ... Dice: "Señor Presidente, los Servicios de Radio y Televisión, constituyen una Sociedad Anónima, integrada por la Universidad Nacional de Córdoba, y una muy pequeña participación de la Municipalidad de Bell Ville. Este Multimedio, produce y difunde contenidos locales para su servicio de radio y televisión, sus estudios se encuentran en el barrio Marqués de Sobremonte, y tiene equipo satelital en la Ciudad Universitaria de Córdoba. El Multimedio está conformado por la señal de televisión abierta Canal 10, la señal digital Canal U, radio Universidad AM y FM, Más que Música (FM), portal de noticias Córdoba 24N, y la app móvil SRT Play. Los S.R.T. constituyen el principal grupo de medios públicos del interior de Argentina, con una audiencia distribuída en seis provincias e históricamente ha formado parte de de las políticas públicas de comunicación como referentes universitarios en la materia. Ya finalizado el año 2023, las y los trabajadores de S.R.T., comenzaron a alertarnos de una situación de profunda inestabilidad. El 27 de febrero del corriente año, el Consejo Superior aprobó un plan para adecuar, reconvertir y reorganizar la estructura y el funcionamiento de los S.R.T. a los efectos de su continuidad y sostenibilidad. A principios de julio de 2024, según nos informan fuentes sindicales del sector, más de sesenta trabajadores adhirieron al primer programa de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas. Con el cambio de directorio a fines de abril, se realizó la presentación de un procedimiento preventivo de crisis ante el Ministerio de Trabajo de Córdoba, que proyecta un brutal plan de ajuste, reducir la planta de trabajadores a la mitad, y despedir personal con el cincuenta por ciento de indemnización. A su vez, busca unificar las dos emisoras radiales, fusionar las



señales televisivas, y disminuir a tan solo cuatro personas el equipo de trabajo, ah, del portal web de noticias Córdoba 24N y sus redes sociales. En un contexto de fuertísimas presiones para un ajuste que se muestra inviable para la propia existencia de los S.R.T., además de bregar por una solución razonable y previsible, no podemos ignorar la ausencia del estado nacional, que profundizó la crisis del Multimedia prorrogando un presupuesto 2023, que es a todas luces insuficiente en su aporte para el funcionamiento que las audiencias de la provincia de Córdoba y zonas aledañas, merecen como servicios de información pública de la región. Teniendo en cuenta que la inflación acumulada en el período junio 23-junio 24 es de 271,5 %, la actualización debiera hacerse con esa referencia y sobre el monto de transferencias corrientes del Tesoro Nacional a los S.R.T. Según se desprende de la planilla de presupuesto 2024 de las empresas del estado nacional. Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen con su voto el presente proyecto de ley. Firmado por los diputados que preceden..." Bueno... ¿Están de acuerdo?

Rta Gral: Si.

Decana María Inés Peralta: Bueno, sumo a eso, que mañana, la semana pasada se terminó el proyecto que, se acuerdan que yo les comentaba que veníamos participando en una comisión a través de Valeria Meirovich; una comisión conformada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Artes y Sociales con la Intersindical. Bueno, finalmente, esa comisión se comenzó a armar, así, después de febrero, después de esta resolución del Superior, y fue funcionando con altibajos, pero bueno. Finalmente logró terminar su, un proyecto, que elevamos al superior la semana pasada, o sea que, lo elevamos con la decana Parissi, Ana Mohaded y yo, con la firma de, con una introducción de todas las personas que participaron en esa, en la elaboración de ese proyecto. Lo ingresamos para que esté en el Superior, no se-, el Superior no tiene que aprobar ese proyecto, lo ingresamos con el objetivo que tome conocimiento sobre el producto de esa comisión. Ahí estuvimos viendo que el proyecto lo sumaron, lo incorporaron, a un expediente que está desde junio del 2023 en el Superior, que es el expediente donde se han ido acumulando las diversas acciones, en relación a esta situación presupuestaria compleja de los S.R.T., reconversión, etc. Eso es una decisión que tomaron en el Consejo Superior, la Secretaría General, nosotros iniciamos un expediente, aparte, fue incorporado al expediente este que ya existe en el Superior. La idea nuestra es mañana, en la comisión, o en la sesión, ya veremos, no se, como, es que se hagan presentes los miembros de los S.R.T., los delegados que estuvieron participando de la comisión, la idea sería, tendría que ser en la comisión del Superior, para que el Superior tome conocimiento de esta propuesta, ¿no?. Esto en función de que, de que en realidad, después de esa sesión tan conflictiva de febrero de este año, en donde se aprobó esa resolución que tiene en su artículo 2 inciso a, conformar una comisión con la participación de la Intersindical, después de eso, el directorio siguió con sus acciones, el directorio de los S.R.T. ¿no?, que es un poco lo que defiende que describe acá... Pero a la par, se generó este otro espacio, que desde mi punto de vista, es el único espacio en donde hubo un reconocimiento explícito y una respuesta institucional a la participación de la Intersindical, ¿no?. Entonces por eso nosotros estamos poniéndole mucha energía a que se informe sobre este producto, y mucha energía, desde mi punto de vista también a, además del producto, al espacio que se generó, o sea, a la existencia de esa comisión, que es la primera vez que hay, desde que yo estoy por supuesto, en el Superior, que hay, que se genera, se instituye un espacio, donde hay actores universitarios y de los trabajadores de los S.R.T., porque en general, como yo les he contado muchas veces cuando hacíamos informes de decanato, las únicas veces que tenía presencia el tema de los S.R.T. en el Consejo Superior era para aprobar el presupuesto, que hacía falta poner a la universidad frente al problema presupuestario de los S.R.T., y la presencia del presidente del directorio, que siempre fue Manuel San Pedro. Este año hubo, después que se armó esa



comisión, hubo, fueron los representantes de la Intersindical, a una comisión del Consejo Superior a presentar su visión de la situación crítica, y después de eso fue Barraco, Daniel Barraco, a presentar su visión, ¿no?. Entonces me parece a mí que en estas diversas estrategias de acompañamiento al proceso de reconversión de los S.R.T., así como es importante todo el apoyo de los, de distintas, bueno, diputados y senadores, respecto a un presupuesto para acompañar el sostenimiento de los S.R.T. También me parece que es fundamental sostener una presencia en el Superior, de este espacio de diálogo y de trabajo que muestra una estrategia diferente a la del directorio, ¿no?. Esto, bueno, habrá que ver que genera esta presentación mañana en el Superior, ¿no?. De todos modos, para mí, que vuelvan a ir los representantes de la intersindical con este producto concreto, habla de dos cosas: de que se ha logrado instituir para mí, tanto en la norma, que es esa resolución que se aprobó en febrero, donde se incluye en un artículo, en un inciso, la necesidad de la conformación de un espacio con la Intersindical, donde se piense este proceso de reconversión, más este producto, y que mañana vaya esa comisión a presentarlo, bueno, son como reconocimientos institucionales que marcan otros actores involucrados en la discusión en el Superior ¿no?; más allá de que ustedes ya saben que por el formato legal de los S.R.T, es una sociedad anónima, no es que el Superior, sea necesario que el Superior apruebe o no. Pero el hecho, solo el hecho que vaya e informe y muestre un proceso de trabajo, yo creo que es como que genera otras condiciones también de la discusión sobre este proceso tan constructivo, ¿no?. No sé... Comenté eso, pero si hay algo más que...

Consejera Claudia Bilavcik: No, me parece que es necesario también que porque, por los mismos medios de los S.R.T., hay como una información uniforme de que la universidad, o el Consejo Superior, está, o sea, a está a favor de un vaciamiento en los S.R.T. Entonces yo creo que es importante que también se ponga en público de que no toda la universidad, o no todos los sectores piensan de la misma forma.

Decana María Inés Peralta: Exacto.

Consejera Claudia Bilavcik: Entonces me parece importante esta, estas acciones, que se visibilice también esto, porque vos escuchás todo el discurso que hay en el mismo medio, y es como que toda la universidad está en contra de los S.R.T. y yo creo que no es así; justamente, toda la adhesión que ha habido de docentes, de estudiantes, todo eso, se tiene que visibilizar, me parece, de distintas formas.

Decana María Inés Peralta: Yo creo que en este proceso, como ha habido tantas reuniones, bueno, hemos tenido además reuniones con los delegados, este, se ha conformado la comisión. La comisión finalmente llegó a este producto y no fue para nada fácil, o sea, fue bien complejo ese proceso de la comisión, porque además, la comisión, mientras iba trabajando esta propuesta estaba cruzada por toda la situación que se iba generando de los retiros voluntarios y la presentación al Ministerio de Trabajo; pero es verdad que en general, la opinión pública en general, la universidad es como si fuera una sola cosa y eso es lo que es complejo de instalar que hay distintas visiones, ¿no? Entonces, bueno, después ha empezado a haber programas en los mismos S.R.T. donde está esta carta que se firmó con miles de firmas, está ahora esta presentación de los diputados, va a estar mañana lo de la presentación del proyecto participado, elaborado conjuntamente con los trabajadores, bueno, son formas de ir mostrando algo que en realidad nosotros que estamos adentro de la universidad ya lo sabemos, pero la sociedad en general no, habla de la universidad como una sola cosa y toda la conflictiva y las discusiones internas, es como que no se logran ver, y acá me parece que es fundamental y esto lo va a decir...

Consejero Exequiel Torres: No, y además la responsabilidad de quien conduce, hoy día me parece que eso, en el sentido que dice Claudia, me parece clave.

Decana María Inés Peralta: Si, ahí, ustedes ven que bueno, ha ido creciendo, digamos, la



puesta en lo público del conflicto de los S.R.T, yo supongo que esto de alguna manera impacta también en la definiciones que toma el rectorado y el directorio, vamos a ver... Mañana tenemos reunión.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Tema salarial? ¿Van a poder cobrar ya?

Consejera Paula Villa: Hoy dijeron, yo escuché que decían que habían cobrado el 80% del salario y no habían cobrado-

Secretario de coordinación Alejandro González: El aguinaldo.

Consejera Paula Villa: Aguinaldo.

Consejera Liliana Córdoba: No, y no sé, si vos tenes novedades respecto de, María Inés, de la situación con el Ministerio de Trabajo, porque ellos hicieron esa presentación y no se presentaron a la reunión de...

Decana María Inés Peralta: No sé, mañana los citó el rector a la reunión de decanos, supongo que ese tema va a estar.

Consejera Rossana Crosetto: Creo que fue Biga la última vez...

Decana María Inés Peralta: Fue Biga, en general el que (no se entiende)

Consejera Liliana Córdoba: y con el mismo plan, digamos, no es que ha habido modificaciones.

Consejera Rossana Crosetto: y el de los tickets

Consejera Liliana Córdoba: Exacto, de los tickets y el de la reducción de personal. Que también el proyecto que ellos presentan es muy débil, no hay una fundamentación ni tecnológica ni comunicacional, (no se entiende), ni política-

Decana María Inés Peralta: Nooo, son números nada más.

Consejera Liliana Córdoba: sino es cuanta gente menos hace falta para..

Consejero Sebastián Gastaldi: Para funcionar.

Consejera Liliana Córdoba: (no se entiende), en ese sentido el proyecto este de la comisión, me parece que está bueno en ese sentido, pero hay que ver como se hace presión de distintos lugares para que eso linkee, ¿no? Porque vienen como jugando a líneas paralelas con la Intersindical y con-

Decana María Inés Peralta: Claro, o sea, como te digo, hay una lógica de que lo que se discute en el Superior sobre los S.R.T., es cuánta plata hay que darles. Y después de este año, que se ha cambiado el escenario, lo mismo el mensaje del Rectorado es, bueno, pero está muy bien- o sea, esta lógica de dos, dos cuestiones separadas, el proyecto comunicacional, bueno, pero cuánta plata hace falta. Entonces, en la medida en que se instale la discusión sobre el proyecto comunicacional, y se busquen (no se entiende) posibilidades de complementariedad con la plata, con otros actores públicos, con municipios, con cooperativas, con que se yo, o sea, cambia el tipo de discusión, porque hasta ahora, la única discusión era bueno, está bien, muy lindo todo o que se dice, pero como lo- como se banca eso. Entonces esa dicotomía entre las dos, las dos cuestiones que se discuten, se, me parece a mí que queda claramente expresado el proyecto que se presentó el directorio en el Ministerio de Trabajo, son sólo números, o sea, qué es lo que lo hace viable; inclusive cuando fue Barranco al Consejo Superior, decía, bueno, si nosotros reducimos esta cantidad de gente, en el 2025 la universidad va a tener que poner solamente quinientos millones de pesos, y nada más, digamos, o sea esa era toda la argumentación. Y bueno, hace rato que los (no se entiende) estamos diciendo esa no es la única manera, o sea, si no se ponen en diálogo, el proyecto, la cosa que hay que reconvertir en el medio, con los trabajadores y los sindicatos participando de esa discusión, nadie dice que es fácil, nadie dice que en una reunión salen todos amigos, pero bueno, hay que abordar las situaciones conflictivas cuando tenés que gestionar una institución pública, como hacemos en todas las instituciones públicas, o sea... Así que bueno, vamos a ver, mañana tenemos reunión de decanos y decanas en el rectorado,



que siempre hay reunión los primeros, el primer día de sesión de cada mes, y el tema de los S.R.T. viene siendo tema desde el año pasado, no se... Vamos a ver si todo esto ha generado algún tipo de impacto a la estrategia que está tomando el directorio y el rectorado.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, tal vez lo que habría que agregarle a la declaración o a lo que saque el Superior, es la invitación al resto de los diputados de la provincia de Córdoba que acompañen este pedido.

Consejera Liliana Córdoba: Y a todos los Senadores, mencionar a todos.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y al rectorado mismo, que inicie gestiones de este tipo porque está hablando solamente de lo que puede poner o no la universidad, eso es a corto plazo, digamos, si no son fondos corrientes.

Decana María Inés Peralta: Así es.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces quedaría aprobado el aval este

Consejera Liliana Córdoba: Con eso que vos decías, Ale, de agregarle la invitación a, me parece, que diputados y senadores en general, porque pueda ser que la iniciativa salga por Córdoba...

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, pero yo lo que digo es tomar una acción particular con todos los senadores de Córdoba, citarlos, hablar que van a estar.

Decana María Inés Peralta: Vos estás diciendo, solicitar al rectorado que mañana se apruebe algo así.

Secretario de coordinación Alejandro González: Claro, este pedido de aval, que sea acompañado con otro artículo de decir que la universidad le solicite a todos los diputados y senadores de Córdoba, y al resto, pero digo, particularizar en los nuestros.

Decana María Inés Peralta: Damelo, así lo tengo mañana, con lo que imprimiste, porque lo que nosotros vamos a hacer es avalar esta acción, y solicitar a la universidad que se avance en el mismo sentido, invitando a todos los diputados y senadores a...

Secretario de coordinación Alejandro González: Claro, si, lo vamos... ¿Cómo?

Consejera Liliana Córdoba: Se expide también apoyando su proyecto...

Secretario de coordinación Alejandro González: Claro, si, si, si.

Decana María Inés Peralta: Bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces, con esas consideraciones quedaría aprobado. Pasamos a los otros temas. Proyecto de condicionalidad.

Consejera Valentina Montanares: Bueno, primero comentarles, como lo habíamos adelantado en la última comisión que tuvimos, y que vamos a empezar a trabajar sobre una serie de proyectos pero que, inicialmente, fue el de condicionalidades. Pero después con la profundización del plan de luchas, y la supervisión de la mesa de exámenes que arrancaríamos hoy, fueron surgiendo otras situaciones que a través de un relevamiento que hicimos conjuntamente con la totalidad de las bancas estudiantiles, surgieron otras situaciones estudiantiles que fuimos relevando, y que a partir de eso, se elaboró una serie de medidas que son la totalidad de estos cuatro proyectos, de cuatro situaciones diferentes, pero que se ven profundizadas por esta suspensión de la mesa. Primero como para arrancar, de parte de toda la banca estudiantil y a pedido de todos los estudiantes en general, también, nuestro apoyo a esta medida, porque también nos hizo tener asambleas durante la semana donde se anunció, tuvimos asambleas estudiantiles donde charlamos sobre nuestra situación como estudiantes, charlamos sobre la precarización que están atravesando los docentes, los no docentes, la situación de desfinanciamiento de todas las universidades públicas, así que también se generó ese espacio de debate, pero aparte de poder debatir sobre todo esto, surgieron todas las otras incertidumbres de cómo seguimos, con esta suspensión de mesa que, efectivamente va a repercutir directamente en algunas trayectorias estudiantiles en particular, y a partir de ahí, todos los proyectos. Bueno, en primer lugar, lo de las



condicionalidades que era lo primero que habíamos ya hablado en la comisión, en la comisión anterior; ah, bueno, y otra cosa, la intención de presentarlos hoy sobre tablas, no es una urgencia, no es que amerita un trato rápidos, sino que, como lo habíamos adelantado, quizás lo íbamos a evaluar de proponer que nos podamos reunir de forma informal, o virtual, o demás, pero como no era una urgencia, nos dió tiempo a las bancas estudiantiles para trabajar, buscar muchos antecedentes, y ponernos a trabajar sobre eso no fue necesario, por eso mismo no los convocamos a tener esa instancia, pero como hoy volvíamos al Consejo, como ya teníamos todo trabajado todo esto; y como hoy efectivamente, sería la fecha donde inician esas, esas mesas, había que tratarlo hoy. Nos parecía a nosotros lo más acorde. Bueno, en primer lugar, lo de las condicionalidades, que es directamente para Ciencias Políticas y Sociología, nosotros, en el décimo cuatrimestre, que es el último cuatrimestre que tenemos en quinto año, ahí es donde empiezan a correr las condiciones del plan de estudio, que son bueno, como, espero que hayan leído el proyecto que está especificado ahí, y bueno, que es el ingreso, es el ciclo inicial básico, que tiene en común las dos carreras, y después son ocho materias, regularizadas o aprobadas, del ciclo, del ciclo (no se entiende). Y ahí también juntamos todos los otros antecedentes del año anterior cuando se trató las condicionalidades, y en el 2022 también; lo que estuvimos evaluando, básicamente, es que en esta mesa y a través del relevamiento, son todos los estudiantes en la misma condición, es una materia más el idioma, o dos materias y el idioma, por eso mismo lo sostuvimos como venía haciendo los otros proyectos, que son, solicitar que se extienda la condicionalidad para los estudiantes que no cumplan con la totalidad de los requisitos, pero con la excepcionalidad que sean únicamente los que sean dos materias y el idioma, no en una extensión condicional para todos los estudiantes, sino que, que sea únicamente con esos dos, esos dos condicionamientos. Lo que terminamos evaluando al final del proyecto es solicitar que se extienda esa condicionalidad, y solicitar que después se abra un período de inscripción más, para los estudiantes que, cuando efectivamente haya otra mesa, porque también era una, una cuestión que estuvimos charlando. Sabemos que la (no se entiende) del plan de lucha no va a ser solamente ahora, en esta suspensión de estas mesas, puede ser con el no inicio de clases que está pactado para la semana del 12 o con otras medidas que todavía no sabemos, entonces lo que quisimos dejar explícito es que hasta que, se extienda hasta que haya una mesa garantizada, porque no sabemos si en septiembre va a estar o no, no queremos especular sobre eso, pero es algo que puede suceder, entonces decidimos dejarlo hasta que haya una mesa efectiva, que sea garantizada. Así que la solicitud es la extensión del estudiante condicional para Ciencias Políticas y Sociología del décimo cuatrimestre, y abrir otro periodo más de inscripción para cuando se cumpla esa fecha, poder rendir esos dos exámenes que se adeudan y ahí poder seguir cursando. Ah, y otra cuestión importante, bueno, nosotros en el décimo cuatrimestre tenemos las dos materias que es donde empezás a preparar el trabajo final de grado, tenés el seminario de lecturas orientadas, y ahí también tenes el taller de trabajo final, que es donde empezás a hacer todos los pasos previos para ya arrancar o la práctica supervisada empezar a hacer el convenio con la institución, o empezar a, al trabajo de investigación. De las dos formas es el inicio y la no condicionalidad, lo que hace es tener que esperar un año más, porque es únicamente en el segundo cuatrimestre, así que ante todo eso, era que se presentaba este proyecto. No sé si lo pudieron leer, si alguno o alguna tenía alguna observación...

Secretario de coordinación Alejandro González: Lo que no hemos podido hacer en general, con el proyecto, es girarlo a cada una de las áreas, porque esto implica, primeramente una decisión académica, pero también hay todo un soporte administrativo alrededor de esto. Este tema que decís vos, hasta una nueva fecha de examen, sin fecha más o menos cierta, es como muy complicado. ¿Qué pasa si no hay exámenes ahora en diciembre, con ese cursado que ni



siquiera se inscriben? Están autorizados y una vez que regularizan se inscriben, es, requiere una discusión académica y técnica también.

Consejera Valentina Montanares: Si, si, nosotros pusimos en conocimiento, igual a, a Secretaria Académica le enviamos el proyecto, aunque si estamos esperando algo más formal, un informe que lo pueda acompañar, pero pusimos en conocimiento de todo esto, ya los enviamos también para que lo puedan ver.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, si, si, yo se los compartí una vez que nos lo compartieron ustedes.

Consejero Tomás Demarco: De hecho, en Dirección de Carrera, con (no se entiende) de Sociología y Ciencias Políticas y la Sabri, nos reunimos, digamos, venimos de una reunión en la que (no se entiende) trabajando el proyecto. O sea, está en conocimiento y lo charlamos, digamos.

Consejera Zenaida Garay: A ver, yo, bueno, pensando, a ver en el caso de Sociología, avanzan un semestre antes por el tema del proyecto, en el caso es más puntual quizás para Ciencias Políticas porque bueno, no han tenido opción. Lo que sí, acá no podríamos tomar una decisión ya, porque necesitamos más datos y eso depende de Secretaría Académica, me parece, o sea... En todo caso, sería conveniente poderlo trabajar en comisión, total, digamos, para poder pensar una respuesta acorde, porque si no también sería desprolijo por parte nuestra contestar sí, vamos, hago, que se yo, y en realidad tenemos que analizar la situación adecuadamente, tanto para ustedes también, y todo lo que implica institucionalmente como comentaba Alejandro y María Inés, entonces, eso por lo menos, quizás, me parecería como una medida prudente ¿sí?.

Consejera Agustina Garrido: Si, es que lo solicitamos, lo solicitamos con Secretaría Académica. Por ahí, nuestra intención de presentarlo ahora es, si hay algo más, que lo podamos ir midiendo desde ahora, todo lo complementario de los informes ya fueron solicitados, lo vamos a traer, seguramente, si ya están, para el lunes, pero nosotros queríamos acá, vamos a presentar todos ahora para poner en situación para poder charlarlo y nosotros ya estamos buscando toda esa información extra que respalde todos los proyectos, pero esto es más una cuestión si hay como algo que discutir estrictamente de cómo está escrito, más allá de todo lo que se necesita institucionalmente, el acompañamiento y demás, es para poder presentar todo lo que venimos trabajando sobre, sobre lo que veníamos viendo.

Consejera Zenaida Garay: Si, en la otra comisión se va poder ver.

Secretario de coordinación Alejandro González: La Rossana...

Consejera Rossana Crosetto: Sí, a mí me parecía que, que estaba interesante, sobre todo ahora cuando escuchaba, ustedes tienen como un relevamiento ya hecho y demás, que por ahí si uno puede dejar el tratamiento de este asunto, para la próxima semana, donde nos encontremos con toda la información efectiva, incluso con este trabajo que están haciendo desde Secretaría Académica, Dirección de Carrera y demás, me parece que uno puede tomar, empezar a discutir sobre otras cuestiones; si, lo que me parece interesante y que creo que por lo menos es en relación a los cuatro proyectos, esto de poder trabajarlos y discutirlos en esta mesa de una ma- digo con, con información certera, con mayor precisión y abrir el debate sobre todo (no se escucha) que no sabemos cómo sigue, y si me parece que está bueno por parte de ustedes que hayan, por lo menos, ya lo presentaron a estos temas, es la última, este, en la comisión antes del receso, entonces me parece que está puesto en agenda y que es una responsabilidad- una corresponsabilidad que tenemos que asumir como Consejo, con mayor información, con datos, con bueno, con estos relevamientos que ustedes vienen haciendo junto a lo que puede proporcionar Académica como para tomar decisiones, ¿no?. En un contexto que es tan difícil, porque nos abruma la incertidumbre.



Decana María Inés Peralta: Me parece que técnicam-. Ah no, solamente que técnicamente, en realidad, no sería presentar un proyecto para tratamiento sobre tablas, sino, que técnicamente, o sea, claramente por lo que vos decís, Valentina, bueno, son proyectos que ustedes los han estado trabajando mucho, que están preocupados por el tema, y por eso lo presentan. Técnicamente, lo que están haciendo es incorporar las propuestas para ser tratadas en el Consejo, y es pertinente que uno acá hable de la importancia que tiene, que tiene el proyecto por la situación contextual, pero por lo que decís no es que ustedes pretendan tratarlo sobre tablas, porque tratar sobre tablas, técnicamente, implica abordarlo, y tomar una decisión y votar. Pero la idea entonces es, por lo que veo, bueno, que si han tenido reuniones, están buscando información, seguir trabajándolos en el Consejo...

Consejero Exequiel Torres: Yo me sumo a esa consulta.

Consejera Valentina Montanares: Es que son los cuatro, por eso mismo ahora cuando se presen- los cuatro son situaciones diferentes, los cuatro, en este, específicamente sí estamos esperando, porque bueno, todos los años siempre se hace el informe de Secretaría Académica que está en proceso y nos lo van a dar, pero los otros, es para evaluarlo acá porque son todos (no se entiende, hablan al mismo tiempo).

Consejero Exequiel Torres: Pero me parece que hay una cuestión de- ah, perdón.

Secretario de coordinación Alejandro González: Sergio y después Bilavcik.

Consejero Sergio Saiz Bonsano: No, dos cosas muy cortitas. Una, en el sentido de lo que señala María Inés, que, nada, importante que primero nos pongamos de acuerdo qué es lo que estamos discutiendo, digamos. Si vamos a proceder al tratamiento sobre tablas, eso tiene una forma específica. Incluso, rechazar un proyecto que se presenta como tratamiento sobre tablas, tiene consecuencias, digo, en el sentido de cuando vos lo podés volver a traer a la mesa... Me parece que, hasta donde entiendo, la vocación es poder empezar a conversar, y nutrir, y fortalecer las discusiones, y después llegar al mejor instrumento que permita sortear colectivamente como comunidad, esta crítica situación que atravesamos. En vista de eso, y esta es la segunda cosa muy- digo, y en ese sentido, más que un tratamiento sobre tablas, es informar al Consejo, poner en conocimiento de cuatro proyectos y que los pasaríamos a comisión, sería, ¿no? entiendo, no sé si los cuatro o es sólo ésto, pero entonces, el primer punto es ponernos de acuerdo en qué estamos. Y en particular sobre este proyecto, una cosa menor, formal, un desconocimiento, una duda que tengo en vistas a cuando se elabora a partir de estos informes, especialmente, la Dirección de Carreras y Secretaría Académica, tener en cuenta el estado de situación de los estudiantes, que están bajo esta- cubiertos por esta propuesta, que entiendo que la condicionalidad, o sea, la condicionalidad es una condición de cursado hasta, y esto es una duda ¿no?, hasta donde tengo, las condiciones de cursado sólo se establecen en el régimen de enseñanza, la condicionalidad allí está prevista, pero (no se entiende) se han emitido, quienes están ingresando a la carrera, pero no pueden cumplimentar ciertos requisitos formales, digamos, para consolidar su matrícula. Entonces entiendo y, de nuevo, (no se entiende) una duda, pero entiendo que antes que una condicionalidad, habilitar el cursado condicional, o en la condición de condicional, valga la redundancia, sería más bien, autorizar el inicio de cursado, o sea que la respuesta sería (no se entiende) y evitar una inscripción fuera de término cuando se garanticen las condiciones que se dispongan. Eso para especificar que al momento de elaborar el despacho no, no autoricemos artículo uno, la condicionalidad cuando algo no está previsto reglamentariamente, esa figura a estos efectos.

Secretario de coordinación Alejandro González: Gracias, Exe...

Consejero Exequiel Torres: No, comparto lo que Sergio plantea y, además, también preguntarles si ustedes, como claustro ¿no?, desean trabajar esto hoy sobre tablas, o si lo pasamos a comisión, digamos, porque creo que tal vez está bueno pensar los criterios a partir



de los cuales presentamos alguna cuestión sobre tablas, ¿no?. En general, son cuestiones que tienen que ver con urgencias de tiempos, digamos, que si no se abordan ese Consejo, bueno, hay alguna cuestión concreta, digamos, en el término de la temporalidad, que entiendo que este no sería el caso, de ninguno de los proyectos que se han presentado. Digo, ¿hay tiempo para (no se entiende) lo que Zenaida mencionaba, digamos ¿no?, que Secretaría Académica, la Dirección de Carreras expide entre los informes que corresponden (no se entiende) digo, con hacer ese circuito que es, además, el que nutre el diálogo, el consenso, el debate, digamos, ¿no?, no sólo del contexto, sino académico también. Entonces me parece como importante eso que nos puedan contar, digamos, y que a partir de eso, pensemos también los criterios a partir de los cuáles vamos a presentar temas sobre tablas, o no. Y también el trabajo de presentar ciertas cuestiones sobre tablas, bueno, implica también un trabajo político, digamos, a partir del cuál yo elevo esa propuesta y bueno, puedo iniciar ¿no? algún tipo de diálogo y demás que bueno, en este contexto fue como difícil porque el receso nuestro también como docentes trabajadores, digamos ¿no?, entonces como que es medio, ¿no?, ahí como en el medio todo eso, bueno, esa es mi consulta en realidad.

Consejera Valentina Montanares: Urgencia si hay, capaz no hay una urgencia, puede ser que no se entienda una urgencia de ya dar una respuesta, pero urgencia si hay porque hay una demanda del otro lado de incertidumbre y de no saber. Que se esté presentando el proyecto y que estén en proceso, y que se esté trabajando, da una respuesta a todos esos estudiantes que están con la duda de en qué situación quedan ahora, por lo menos, saber que al fin se está trabajando y se está tratando, no es lo mismo a decir esperá dos semanas más para darte una respuesta. Me parece que, si entiendo el punto pero, una urgencia de alguien esperando del otro lado una respuesta, existe y está. Por eso lo traemos y lo presentamos ahora, pero no fue tan urgente, por eso lo aclaré al inicio, como para solicitar tener una instancia, y formar una instancia extra durante el receso invernal, sino traerlos hoy acá. Lo que sí, nuestra intención es poder tratarlos acá, poder charlarlos, y también por la dinámica que se da en este Consejo, nunca funcionó tan separado sesión con comisión, si estrictamente en la forma de cómo después sale esa resolución, sí, pero cuando lo charlamos acá y lo debatimos, no hay una distancia entre cómo funciona, entonces también, entendiendo como funciona por lo menos el Consejo de acá, de Sociales, acompañando eso, pero sí queremos presentarlo porque no queremos llegar el lunes a la comisión, donde quizás estamos hablando en distintos idiomas, donde lo que nosotros queremos presentar y capaz hay unas dudas que después que después nosotros nos podemos dar otro tiempo para trabajarlo, en cuestiones más estrictas de cómo está pensado. Capaz que hay ciertas observaciones que se pueden hacer y nosotros nos podemos tomar y llegamos también de otra forma a tener que presentarlo. No hay una necesidad tan urgente de ahora de salir, por lo menos, y aclaro, por lo menos en este de condicionalidad, quizás en los otros que vamos a ver puede ser que ya está y no hace falta, pero por lo menos con esto, sí. Pero para tomar todas esas observaciones y nosotros poder llegar también, más allá de todo lo que nos falta de institucional y Secretaría Académica y demás, hay otra parte que nos parecía muy importante de poder traerlos acá. Pero remarcando esto, por la dinámica que tiene nuestro Consejo, que no están tan separados.

Decana María Inés Peralta: Si.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, nosotros, hago una aclaración técnica, podemos aprobar una propuesta que se trate sobre tablas, podemos rechazarla a la propuesta de tratamiento, podemos aprobar o derivarla a comisión-

Consejera Rossana Crosetto: Claro, la derivamos a comisión.

Secretario de coordinación Alejandro González: no es problema que se hable una parte del tema y se la derive a comisión. Claudia...



Consejera Claudia Bilavcik: Si, una cosa, una consulta que me hace ruido porque desconozco, yo soy de Trabajo Social y desconozco el mecanismo de Sociología y Ciencias Políticas, pero no considerando, ustedes señalan que por la suspensión de las mesas de exámenes (no se escucha) han derivado en la imposibilidad de rendir y aprobar exámenes y así cumplir con la totalidad de los requisitos estipulados para cursar el décimo cuatrimestre. ¿Eso es así, realmente? O sea, por el hecho de que se suspenda esta mesa de examen...

Consejera Valentina Montanares: Si, es una mesa que se deja para lo último que te queda, por lo general, y el idioma siempre, eso es algo que viene sucediendo, pero bueno, además por las, por la situación y lugar donde está la mesa, son vacaciones de invierno, julio es donde se rinden, y la mayoría de los estudiantes, o la totalidad de los estudiantes, queda un final o dos que es lo que rendimos habitualmente las mesas de exámenes; o el idioma que encima es virtual, que no lo dictan en la facultad es, son otros, otros contenidos, pero sí es así, efectivamente.

Consejera Claudia Bilavcik: Eso tiene que ver con las trayectorias educativas de cada estudiante, no es porque particularmente se suspendió este turno va a afectar la regularidad de los estudiantes, el estudiante cursa el primer cuatrimestre de ese año, lo regulariza, o lo promociona o queda libre, sería así, las tres condiciones, eso es al final del cuatrimestre. Lo que yo te pregunto es, porque me hace ruido, puesto en los considerando, porque en realidad es una medida de fuerza que han adoptado los docentes, particularmente en este momento ¿sí?, porque estamos hablando del contexto en general, de la precarización, de la situación que afecta a todos, no solamente a los docentes si no afecta a todo, depende de cuánto presupuesto universitario.... Lo que yo pregunto es si, perdón, si, como se llama, si se justifica poner en un considerando, en un proyecto de este tipo, el hecho específicamente que la suspensión de el examen de julio afecta la condicionalidad a todos los estudiantes, porque esto no, no son estudiantes particulares, son para todos los estudiantes.

Consejera Valentina Montanares: No, esta bien, es en particular para los de, a los que les afecta de iniciar el décimo, son estudiantes...

Consejera Claudia Bilavcik: Por eso, pero digo que los que empiezan el décimo, tienen distintas trayectorias educativas, a eso voy.

Consejera Rossana Crosetto: Claro, no es una correlación directa, no hay una correlación directa-

Consejera Claudia Bilavcik: Entre el paro de julio a ahora-

Consejera Rossana Crosetto: La condición de estudiantes con el paro. O no debiera ser directa, porque la correlación, digamos, vos tenes para sostener tu regularidad tres años, y en ese caso, digamos...

Consejera Claudia Bilavcik: Yo lo planteo dentro (hablan varios al mismo tiempo) dentro de los considerando como una situación que incide directamente, cuando uno plantea un considerando, es algo que incide directamente, que hay una causa específica y una consecuencia. Este paro, afectó el 100%, o afecta el 100% de cursado de los que van a cursar el segundo cuatrimestre, o va a afectar a una parte, un sector que no cumplió, digamos, con la trayectoria de forma digamos, o en tiempo y forma, a eso voy, digamos, que es lo que me hace ruido dentro de los considerando de la propuesta. Es para que lo tengan en cuenta.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, agrego algo más, el tema de la condicionalidad que se pide respecto por el tema de idioma, por ahí idioma se toma, digamos, no tenemos en claro que no se vaya a tomar ese examen.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Secretario de coordinación Alejandro González: No ha habido una suspensión de mesa, digamos, es una medida gremial, que creemos que el efecto en la facultad va a ser ampliamente, si no, la totalidad, pero no tenemos la certeza todavía como para tomar una



decisión, con un supuesto que no ha pasado.

Consejera Claudia Bilavcik: Claro, a eso voy, cuando uno plantea los considerando en una propuesta, en un proyecto, una resolución preliminar-

Secretario de coordinación Alejandro González: Le toca a la Paula, sí.

Decana María Inés Peralta: ¿La Lili no había levantado la mano?

Consejera Claudia Bilavcik: en forma general, no como particular, salvo que fuera la particularidad de un estudiante.

Consejera Rossana Crosetto: ¿Los estudiantes se tienen que inscribir, no cierto, en las mesas de examen?

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, se han inscripto.

Consejera Rossana Crosetto: Se han inscripto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Se viene inscribiendo en las mesas de exámenes.

Consejera Rossana Crosetto: Porque ese es otro dato, digamos, porque en realidad, deben inscribirse porque la no toma de exámenes es una decisión del docente.

Consejera Claudia Bilavcik: No es un paro de estudiantes.

Consejera Rossana Crosetto: Claro, no es de los estudiantes. Eso no me quedaba claro.(no se entiende)-

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Paula?

Consejera Rossana Crosetto: Porque si uno tiene que hacer una evaluación, también tiene que mirar eso, las inscripciones.

Consejera Paula Villa: Es una consulta en relación a la redacción de, es de esto de la condicionalidad, pero también están las regularidades de coloquios, que habla de hasta el turno de examen efectivo. Y yo, la consulta es, si a nivel operativo eso va a poder establecerse así, porque digo a nivel operativo, administrativamente, se tiene, o sea, hay que levantar las actas, cerrarlas, (no se entiende) de nuevo digo, no es como que se puede hacer, como que implica una tarea, entonces cómo decirlo así general, no sé si, digamos, se puede operativamente.

Secretario de coordinación Alejandro González: No, no, por eso yo decía que faltaban el informe académico y técnico también en esto, como guaraní, actas... Cómo, cómo opera eso. Esta semana nos daría ese tiempo para poder contar con toda esa información. Lili, ¿ Vos habías pedido?

Consejera Liliana Córdoba: Sí, pero iba muy en esa línea de que por ahí, quizás, o sea, más allá de que obviamente, por lo menos yo recibí, como han recibido todos los y las docentes, la consulta del Centro de Estudiantes y las agrupaciones estudiantiles si adheríamos o no al paro, y seguramente si incida en la inscripción, porque si ya sabés que la cátedra va a adherir (no se escucha) directamente no te inscribas, y que institucionalmente, y nosotros también como Consejo, es difícil que podamos tomar hoy decisiones en término de lo que decía Sergio, ¿no? Qué vamos a discutir, cuando no tenemos en realidad ese, esa información del todo clara, ¿no? y además de todos los informes que puedan hacer la Dirección de Carreras y académicas. Sí me parece, y yo me quedé con esa idea en la, de la comisión pasada, que este los que habían, se habían comprometido, y lo que entiendo, en eso están, a trabajar juntas todas las agrupaciones en un proyecto unificado, eso me parece que está bueno, porque hallaron un montón en el camino en un relevamiento que será complementario al que se pueda hacer desde las direcciones de carreras y académicas. Entonces me pa- si ese sigue siendo el espíritu que fue el que conversamos en la, en la comisión anterior, me parece que por ahí, a no ser que haya estrictamente alguna urgencia, me parece que para calmar las ansiedades, decíamos acá con Sergio, que también las entendemos, digamos, hemos sido estudiantes, hemos atravesado procesos de conflicto docente, de paros de meses, de tomas,



etc, por ahí trabajar mucho, y que me parece que tiene que ver con el sentido político que venimos trabajando en la facultad, que es como conversamos este conflicto en términos generales, ¿no? además de las afectaciones individuales, pero que también se sepa que en términos de las afectaciones más individuales y particulares, hay predisposición en general, a que encontremos soluciones donde las medidas no atenten contra que alguien pueda terminar, por ejemplo, si ya tiene presentado su trabajo final de grado pueda recibirse, si tiene o falta ahí nomás para avanzar, o se le trabe la cursada por una cuestión formal. Me parece que, no sé, en ese sentido sabemos que estamos en la misma, y que por ahí eso ayudaría a lo mejor que lo sigamos trabajando, que lo podamos compartir con, y que ustedes que son la correa de transmisión con los estudiantes mientras no tenemos clases, porque nosotros en este momento tampoco tenemos espacio a compartir con ellos y ellas (no se entiende) lo puedan ir transmitiendo y darnos para la semana que viene poder ver los proyectos con toda esa información y ver...

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, inclusive hay, hay cuestiones que las podemos ir tomando, como prorrogar el tema de la inscripción, porque empezaría el lunes del mismo Consejo, cuando tengamos que resolver...

Consejera Liliana Córdoba: Ah claro, bueno...

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces si pueden prorrogar inclusive algunos días más las inscripciones a cursada para el segundo cuatrimestre como para dar (hablan varios al mismo tiempo, no se entiende). Vinculado al proyecto este de mesas especiales, eso está como reglamentado-

Consejera Rossana Crosetto: Está vigente.

(Hablan varios al mismo tiempo)

Consejera Darlem Bazan: En relación a ese proyecto de la mesa especial, no es solamente para la solicitud de la, de la mesa especial para rendir las materias específicas, eso sí lo pusimos en la nota, y pusimos la resolución que, bueno, garantiza esa mesa especial sino, para que dentro de esa mesa especial se pueda tomar en cuenta la defensa de los trabajos finales de grado, en particular de Trabajo Social, porque bueno, como decíamos al principio, la idea de poder, también que estos proyectos vean la luz de alguna forma, era poder empezar a tejer esto de conversar con las Direcciones de Carrera adecuadas, conversar también entre nosotros, que es algo que no lo pudimos hacer por el receso, si no, seguramente nos hubiéramos juntado la semana pasada con la Dirección de Carreras, hoy en esa nota nosotros habíamos incluido a las tres carreras, hoy nos enteramos que hay, Sociología y Ciencias Políticas ya tienen una, encontraron una manera de poder solucionar, eran pocos estudiantes quienes se veían afectados, entonces, bueno, tenemos eso en cuenta para -

Consejera Liliana Córdoba: ¿De qué hablás? (no se entiende)

Consejero Exequiel Torres: De las mesas trabajo final.

Consejera Liliana Córdoba: Presentaron trabajo final de grado y no lo pueden defender

Consejera Darlem Bazan: En el caso de Sociología, es un solo estudiante que ya se le va a reprogramar el, el tribunal se va a hacer cargo y lo van a reprogramar ellos; y en el caso de ciencias políticas son tres estudiantes pero que no tienen dictamen aún, entonces excede completamente la situación que nosotros venimos y por el cual presentamos la nota. En el caso de trabajo social, es muy diferente, no solamente por la cantidad de estudiantes que son, por los grupos, porque esa es la diferencia también, en un grupo hay tres o dos estudiantes, en Ciencias Políticas o en Sociología pueden ser individual la defensa, sino también tiene que ver con la urgencia de que estos son grupos que vienen ya desde mayo en esta situación, que deberían haberlo tenido en su mesa en mayo y no pudieron por la medida de fuerza y no se tomó la decisión de armar una mesa especial o una mesa diferente por el turno de julio, por la proximidad que había, entonces no se tomó en julio, con el plan de Luca en julio no se puede,



entonces la idea nuestra, y también lo pusimos en término de nota, y no como un proyecto, si no es, tomar la base que ya existe y que tiene buenos resul-, ha tenido buenos antecedentes en la solicitud de la mesa especial, para la defensa. Así mismo, nosotros también lo presentamos en carácter de nota porque entendemos que ya hay avances desde Dirección de Carrera de Trabajo Social, pero bueno, volviendo a lo mismo, ¿no? como... Necesitamos instalar estas discusiones y realmente, es por una cuestión de que los tiempos no nos acompañaron pero por el receso, nada más, de poder tener esta información más clara. De todas formas, nos parece como importante, si, tener en cuenta que ha habido, esta medida existe, yo por ejemplo no sabía que existían las mesas especiales, pero bueno, frente a una mesa, en este caso, un recurso, que da buenos resultados en otras situaciones como son poder rendir las últimas materias, pero, para el egreso, pensarlo como un recurso que puede ser, ay me sale la palabra como que puede, quizás, tener en consideración esta medida y esta situación particular que bueno, más allá de que si son estudiantes de mayo o de julio también entra en consideración que hasta el veintitrés de agosto, me parece, es la fecha para poder, es la última fecha para poder entrar en la colación de diciembre. Entonces eso también es otra de las situaciones que hace -

Consejera Paula Villa: Disculpá en esa, si por esa situación de mayo, ¿serían más de dos materias?

Consejera Rossana Crosetto: Son dos, ¿no? la...

Consejera Paula Villa: O sea, ese (no se entiende) grande que no pudieron en mayo, ¿sumarían más materias? Más de dos digo, porque son las que permite...

Consejera Darlem Bazan: Claro, esa parte (hablan varios la mismo tiempo, no se entiende)

Consejero Exequiel Torres: Para mesa especial, ¿cuántas materias?

Varios Responden al mismo tiempo: Dos, son dos.

Consejera Rossana Crosetto: Son dos, si, por eso (no se entiende) en trabajo social, porque son tres.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Consejera Rossana Crosetto: Son tres en la defensa. Bueno, de todos -

Secretario de coordinación Alejandro González: Creo que hemos dado-

Consejera Rossana Crosetto: ¿sí?

Secretario de coordinación Alejandro González: mesas especiales...

Consejera Rossana Crosetto: ¿Para eso? Pero sí me parece que está bueno recuperar-

Consejera Claudia Bilavcik: ¿Para tesina?

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Eh?

Consejera Claudia Bilavcik: ¿Para tesina?

Secretario de coordinación Alejandro González: Me parece que sí.

Consejera Rossana Crosetto: traer para el lunes que viene lo que están haciendo, pensando en la inscripción porque seguramente...

Consejera Darlem Bazan: Si, incluso en relación a eso, lo que nosotros estuvimos haciendo al momento de trabajarlo fue po- pudimos recuperar los antecedentes mediante las resoluciones, porque ahí es donde... Encontramos resoluciones en donde, bueno, se dice específicamente los estudiantes y las estudiantes que pudieron acceder, cumpliendo con los requisitos que se les había otorgado a las mesas para las materias, pero en sí como que el trasfondo de poder utilizar el recurso de la mesa especial era para intentar que eso sea un recurso para la defensa. Y no, que no se siga postergando porque era lo que decía hace un rato y tiene que ver el tema de la colación ahí...

Decana María Inés Peralta: Si, si, si.

Consejero Exequiel Torres: Hay, ahí, hay dos cosas en relación a eso, por un lado, vinculado a las carreras de grado de la facu. En Trabajo Social, cuando se presenta el trabajo final de grado



con el, digamos, como venimos funcionando, en realidad en el momento se aprobaban tres materias, ¿no? No sé estos grupos que ustedes mencionan pero ya con las modificaciones que hicimos a partir del Consejo, ahora sólo se aprueban dos materias en la defensa, en Trabajo Social. O sea que, sería viable para la cohorte del año pasado sería, ¿no?, la cohorte del año pasado si, si logran ese requisito. Lo que pasa es que si ese estudiante adeuda otras materias, además de las dos que quedan en situación, no van a poder utilizar ese recurso, que es muy distinto, y yo creo que ahí es importante señalar eso, muy distinto a Socio y Ciencias Políticas, porque en Socio y Ciencias Políticas los tribunales se arman ad hoc, o sea, conforme al trabajo final, a la propuesta que hace el equipo de dirección de ese trabajo y de (no se entiende), entonces hay, ahí si hay diferencia digamos ¿no?, de cómo está unido el proceso con la carrera de Trabajo Social y las otras carreras, ¿no?. Y lo otro, yo vuelvo un poco y me parece que está bueno esto que aclaraba Valentina de traer los proyectos y conversarlos, digo, porque también, por ahí cuando uno lee, observa, está bueno pensar, y tomando lo que decía Lili, y la consulta que hacía Claudia respecto a como aparecían los considerando ¿no?, creo que es importante también, de todo lo que mencionaba Lili, de la importancia que puedan, digamos, el espíritu o la intencionalidad por (no se entiende) temas elocuentes, también tenemos la (no se entiende) que no quede una mirada lineal respecto a que esta medida de fuerza sólo perjudica al estudiante. O sea, a mi me parece como que eso también es importante, por lo menos los proyectos que van a salir desde este Consejo ¿no?, poder discutirlo y que en realidad, no desvíe, ¿no? quién es el responsable, quienes son los responsables de que hoy estemos discutiendo en este espacio institucional ¿no?, un conflicto que viene ¿hace cuantos meses?, entonces digo, porque les docentes llevamos estas medidas, digo, hay que historizarlo también, desde, bueno no se, este año, reclamando, y solo vamos teniendo a migajas un aumento del 4%, 2%, no sé, digo, me parece como importante también historizar eso, y que no es sólo una cuestión como lo mencionaba la Claudia recién, de un considerando, porque ahí también ¿no?, tiene un contenido eso ¿no?, tiene un contenido y también ubica, me parece, responsabilidades. Entonces yo creo que ¿, que está bueno también poder pensarlo ¿no?, y está bueno que lo hayan traído para discutirlo, si es para sumar desde ese sentido la discusión yo creo que viene bien, bueno, para darle mayo fuerza, fundamento, ¿no? intencionalidad también.

Consejera Darlem Bazan: Si, sin lugar a dudas, o sea, yo ahí retomo también lo que contaba Vale al principio, como nosotros en la última semana de cursado, todas las agrupaciones o por lo menos quienes formamos parte de este Consejo, nos hemos puesto una misma agenda para poder estar en espacios con estudiante no organizados, para poder comentar bueno, el funcionamiento de este espacio, cuál iba a ser nuestra posición acá, y también para bueno, esto, no, no sectorizar las luchas, no hacer ni demás ni de menos una lucha por sobre la otra; pero bueno, también esa es la misma mirada con la que nosotros venimos, y el mismo posicionamiento por el cuál nosotros presentamos los proyectos, no, tratar sobre una condicionalidad o sobre una defensa, no una, sobre las condicionalidades, las defensas, sobre las regularidades y de las correlatividades, no hace de menos y no es, no nos- no queremos nosotros que opaque todo lo que significa, primero estar en la universidad y el ser docente, y en nuestra relación con ustedes y con toda la comunidad universitaria digamos, eso también es como- me parece que eso todos lo compartimos, y nosotros como representantes estudiantiles estamos súper comprometidos con que ese sea lo que, el mensaje que queremos dar, estamos muy seguros y somos claros en ese sentido, entonces esperamos lo mismo a la hora de discutir ¿no? los proyectos, como, eso simplemente. No es que buscamos por encima de una sit-, de situaciones particulares de los estudiantes, hacer de menos las luchas, para nada, no, no es esa la intención y creo que todos coincidimos al momento de la comunicación y después de charlar con compañeros frente a todas las incertidumbres que



hay, ser lo más claros y concisos posibles.

Consejera Violeta Gamarra: Si, también agrego que un poco, la intención que tiene presentar todos estos proyectos hoy, es poder compartir la situación que está atravesando también nuestro claustro, y como bien contaba Vale y Darlem, son producto de un espacio colectivo de discusión con nuestro propio gremio, entonces también fue una exigencia a quienes somos representantes y lo traemos acá para discutirlo y para poder dar algunas respuestas claras de cómo va a seguir, porque esta crisis está afectando a toda la comunidad y en ese sentido, bueno, poder acercar qué situación está atravesando el claustro estudiantil ante esto. Por eso también nos pareció como importante poder discutirlo hoy, saber que piensan, los trajimos con la intención de discutirlo, si hace falta, que vuelvan a comisión, bueno, lo llevemos a comisión, pero un poco saber cuál es su opinión de los distintos proyectos porque nos interesa seguir trabajando sobre esto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Todo lo que han conversado con Secretaría Académica y la Secretaría de Carrera, gran parte de esto, de lo que se ha presentado, tiene una viabilidad posible, digamos, habría que ajustar, precisar, tener-

Consejera Claudia Bilavcik: Ya hay una reglamentación, porque lo de las mesas especiales está.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, lo otro también, vinculado al tema mesas especiales, por ahí, nos debemos una actualización de esa reglamentación que era sólo de Trabajo Social, y podríamos, que tiene algunos baches, porque inclusive estaba hecha para el plan, para el otro plan.

Consejero Exequiel Torres: Sí, y que además cambió también.

Consejera Rossana Crosetto: Y podríamos acordar así como moción de orden, de solicitar a las Direcciones de Carreras y Secretaría Académica que el próximo lunes, digo, si han estado trabajando nos acercan, nos acerquen toda esa información, si puede ser antes, por ahí cuando lo incorporan en el temario, com para venir con una lectura previa, más todo esto que ustedes puedan tener, y bueno, lo ponemos como, como debate de la, de la comisión.

Secretario de coordinación Alejandro González: Le pedimos a Secretaría Académica y a Dirección de Carrera que acompañen informes y opiniones sobre los proyectos.

Decana María Inés Peralta: Sobre los proyectos.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y que vengan, inclusive a participar en la comisión el próximo lunes.

Decana María Inés Peralta: Sí, a mi me parece que sería...

Consejero Rodríguez Cándido Camilo: Después hay otro proyecto que todavía no hemos, no hemos conversado que es el de suspen- bueno, no, el de extensión de las regularidades y de promoción directa. Que tienen básicamente la misma fundamentación que todos los otros proyectos y que también tiene antecedentes, quizás en otras (no se entiende). A principio de año también se dio en extensión por una cuestión de algunos estudiantes, por una cuestión de que se les caía la regularidad en materias por las medidas de fuerza, que bueno, estaría interesante que también debatamos. nosotros entendemos que es como este proyecto en particular quizás no genera tanto, generaría más conflicto que una cuestión administrativa. No sé si en términos pedagógicos generaría realmente algún problema.

Consejero Sergio Saiz Bonzano: Justo uno de los elementos que quería tocar era este, adelante que me parece que es absolutamente razonable respecto a la extensión de regularidades y la oportunidad de rendir el coloquio promoción directa, por un turno, entiendo la dificultad que hay en cómo enunciar eso dado la incertidumbre del escenario de un lado, y del otro lado, en términos técnicos, cómo eso se puede materializar, digamos. Me parece que ahí, de nuevo, informes técnicos y académicos, son los que nos van a ayudar a tomar la mejor decisión. Sólo tres observaciones, de nuevo, para fortalecer el despacho al



respecto cuando se presente; me parece que en términos de los vistos, cabría sólo dejar el visto que figura como número dos acá, tras solución del Honorable Consejo Directivo 233/2024, que es un antecedente inmediato a colación de, precisamente, las mesas que se tuvieron que suspender por la medida de fuerza del 14 de marzo; y yo suprimiría, o al menos esa es mi sugerencia, los otros dos vistos, de un lado, porque el último que ahí se menciona, es la Resolución Decanal 264/24 que tiene una ampliatoria, la 322/24, en realidad lo que dice es no hacer lugar, o sea, se cita como antecedente algo que en realidad (no se entiende) de los argumentos de este proyecto, y además no, estrictamente no colabora con el espíritu y no está vinculado, en tanto no se hace lugar a otro tipo de pedido, no a una extensión de regularidad. Y de nuevo, en el caso de en el caso del considerando, el visto, perdón, la 1/199 y la resolución donde se cita la 199/22, está relacionada porque es una obstrucción a (no se entiende) de estudiantes de Trabajo Social, no obstante, anula a estudiantes que están en otra condición, no es algo generalizado, sino quienes ya han presentado su tesina, se encuentran en proceso de escritura, ya cuentan (no se entiende); entonces me parece que, mejor, quedarnos con lo que efectivamente sustente la decisión que vayamos a tomar. Y otra observación, también menor, en el tercer considerando, cuando se recupera el régimen de enseñanza para señalar las oportunidades que establece la reglamentación de rendir coloquio en promoción directa, me parece que ahí es dar lugar a confusión, la forma en la que está redactado, dice que: "Estudiante promocional directo, tiene una duración de dos instancias subsiguientes a la finalización del cursado", estrictamente, hay una sola instancia subsiguiente, o sea es, la que está en la finalización del cursado y el primer turno de exámen posterior. Entonces, ahí mi sugerencia es replicar lo que efectivamente señala el régimen de enseñanza y que se está haciendo afectado acá, que se pueden rendir un coloquio en el primer turno de exámen posterior a la finalización de la asignatura, que sería el asunto que está motivando... Eso, por una parte, respecto a esta resolución. Eh, después, no me termina de quedar claro respecto a lo que no era una propuesta a despacho, sino, una nota, en torno a estas mesas especiales porque hay dos cosas que no me terminan de quedar claro: una, ¿en vistas a qué se la dirige al Consejo Directivo? y se presenta como tratamiento sobre tablas, de nuevo, hay quizás es por una cuestión de (no se entiende) y es construir (no se entiende), pero de un lado es, me parece que, hasta donde entiendo, la inquietud era, bueno, identificar que había una situación y poder compartirla. No sé si eso, necesariamente, se tramita a través de una nota, de un lado, pero es una pregunta, no es retórico, ¿eh?. Y de otro lado, no sé, que es la segunda duda que me queda, no sé cuál es la expectativa de interpelar al Consejo, en el sentido de que por una parte, o sea, en torno, hay una reglamentación específica, respecto a mesas especiales que está funcionando, la información esta pública, hay un formulario, y tiene sus requisitos, etc. o sea que hay una parte de lo que a esa nota se refiere, que es instrumento ya existente, algo ya, algo sucedido en la última, en la reunión de comisión pasada, respecto a un proyecto, ¿no? que nos dimos finalmente a (no se entiende) que es un instrumento que ya estaría, era preexistente. De otro lado entiendo, que hay una situación que no sé si comprende o no esa reglamentación, la 72/2006 del Consejo Consultivo de Trabajo Social en su momento, a la situación de trabajos finales y cómo se adecuaría a Sociología y Ciencias Políticas; no obstante, tampoco tengo tan en claro que eso interpele necesariamente el Consejo Directivo, en la medida en que, como al menos mencionaron y la compañera se detuvo ahí, ya no se tramita administrativamente por la Dirección de Carreras, y Sociología y Ciencias Políticas ya lo tienen- de hecho, yo soy docente asignado al tribunal de exámen, teníamos que tomar una defensa el viernes, bueno, se replanificará porque ¿por qué?, porque los tres integrantes del tribunal adherimos a la medida de fuerza, pero eso no obsta que, en la medida de lo posible razonablemente en el tiempo próximo se sustancie. No entiendo si en el caso de Trabajo Social, aquí había otra situación particular que no me, eso no me termina de cerrar.



Consejera Valentina Montanares: Yo, no, yo ahí con eso, eh, entiendo todo esto que decís, pero es un poco ponernos en conocimiento a través de una nota por cuestiones formales, porque es como se presentan todos los pedidos; no fue un proyecto por eso, porque es una situación donde se da conocimiento sobre esto, y para que todos lo tengamos presente. ¿Por qué viene al Consejo? Por más que sea algo que le corresponda directamente a la Dirección de Carreras, no hay una respuesta aún, no hay una respuesta y como órgano de cogobierno, nosotros tenemos que estar al tanto de que hay una situación que están atravesando ciertos grupos de defensa de tesis de Trabajo Social, una situación que se viene ya desde mayo, que aún no hay respuesta, por más de que se le corresponda directamente a la Dirección de Carrera de Trabajo Social, nosotros como órgano de cogobierno tenemos que estar en conocimiento de eso para: primero, saber qué es lo que está pasando, solicitar quizás algún pedido de ver porqué no se está avanzando sobre esto, porque no hay respuestas, porque las demandas llegan directamente a nosotros, y no tenemos más herramientas que, bueno, traerlo acá en conocimiento y ver desde Dirección de Carrera la decisión que se tome. Pero aparte de eso, cuando hay algo que no está en fun-, eso es como funciona, básicamente, el Consejo para mí, cuando hay un funcionamiento de la facultad que no está sucediendo, nosotros acá lo traemos y lo podemos charlar, podemos dar algún tipo de respuestas, algún tipo de acompañamiento, quizás hay algo más que no sabemos qué esté pasando directamente con Dirección de Carrera de Trabajo Social de porqué Ciencias Políticas y Sociología si se pudo garantizar, aparte de las aclaraciones que ya dio Darlem de los casos específicos de Sociología y Ciencias Políticas, pero ahora particularmente es con Trabajo Social, y que no hay una respuesta aún donde tendría que haber sido para estas mesas, y que esto mismo se viene ya, es una demanda y un pedido que se viene arrastrando desde mayo, entonces-  
(Hablan varios al mismo tiempo, no se entiende)

Consejera Rossana Crosetto: El día de defensa de las mesas de Trabajo Social coincidió con el día del paro.

Consejero Sergio Saiz Bonzano: Una sola cosa...

Decana María Inés Peralta: Sí, para tomar nota, si, pero el procedimiento.

Consejero Sergio Saiz Bonzano: Amén de eso, de nuevo, me parece importante tener claro cuál es la expectativa, o sea, y comunicarla, qué es lo que esperamos del Consejo Directivo, al dirigirnos a este cuerpo, digamos, porque posible- esperamos poner en conocimiento, es una cosa; ahora que esperemos adecuar un dispositivo institucional (no se entiende) ya existente, de mesas especiales para contemplar una situación que es la de la defensa de los TFG, no- o sea, eso también ha sido dicho, digamos, entonces yo no, no tengo claro ahí la expectativa. Me parece que poder ordenar un criterio de trabajo respecto a los procedimientos de cómo se tramita ante la Dirección de Carrera, algo que además, en un sentido es post, pero en otros sentidos es antes antes, o sea... Esto se está desarrollando, empezó a desarrollarse hoy en términos de su materialidad, digamos. Es un poco de lo que decía el Ale, no se puede legislar ex ante, ante una situación (no se entiende)

Decana María Inés Peralta: Si, yo agrego algo ahí, me parece que es importante en situaciones de crítica y de mucha compulsividad, bueno, hay desorientación y es importante que las cosas que se canalizan vía Dirección de Carrera, se canaliza ahí, las cosas vía Consejo acá, las cosas vía Centro, de otra manera, o sea... Tener claros los canales, para que esté claro cuál es el problema que traemos a discutir acá ¿no?. Porque había que ver, vos decís bueno, hay cosas que Dirección de Carreras no respondió aún, bueno, habrá que- eso no es lo que hay que traer acá, salvo que uno haya ido a hablar a la Dirección de Carreras, la Dirección de Carreras a pesar de plantearsele el problema no responde, entonces en ese caso, lo que se trataría la cosa es como un problema de la gestión, de la mala gestión de un problema.

Consejera Valentina Montanares: Bueno, pero acá traemos una propuesta nosotros de cómo



dar una posible solución a esto.

Decana María Inés Peralta: Pero ¿a cuál es el problema que hay que darle solución? Me parece que es lo que pregunta Sergio. Si hay una normativa que ya da respuestas a algo y el problema es que la gestión no está resolviendo bien a través de la normativa existente ese es un problema que se puede, que es legítimo traerlo acá; pero no es lo mismo ese problema a busquemos alguna nueva norma que dé respuesta al problema del estudiante, que ese es otro problema.

Consejero Exequiel Torres: Y además, cuando ustedes mismos y mismas han planteado que han estado reunidos con Dirección de Carreras y Secretaría Académica, digo, o sea, a mi sí me parece que ahí es importante precisar qué es lo que se va a abordar, de qué manera, de qué forma, porque incluso, yo diría, si ya eso se trabajó con Dirección de Carreras o quien fuera, también está Secretaría Académica, que es otro espacio, digamos, con el cuál tiene directa injerencia por encima de la Dirección de Carreras, digo en términos de las instancias, ¿no?, de agotar instancias para llegar ya a otro espacio, que es el espacio de cogobierno, me parece.

Consejera Valentina Montanares: Si, por eso cuando-

Consejero Exequiel Torres: Perdón, yo quiero terminar esta idea, y en este punto vuelvo a algo,, que lo mencioné recién, porque sino hablamos de las carreras de grado como que todas tienen la misma realidad respecto a los trabajos finales de grado y no es así, digo; en Trabajo Social, presentar el Trabajo Final de Grado implica aprobar materias para acceder al título de licenciado, ¿no?. En el caso de Socio, y Ciencias Políticas eso es diferente, y los tribunales se arman conforme a las sugerencias que hacen los equipos de de dirección o los que propone la misma Dirección de Carreras. Entonces, es muy diferente, digamos, la situación ahí y porqué y cómo es posible, digamos, en cierta situación poder resolver, y la cantidad ni hablar, pero digo, además es una cuestión de la propia cursada ahí involucrada en la presentación de los trabajos finales de grado; y en el caso puntual que menciona Valentina, hubo medidas de fuerza, que como docentes tomamos, y que justo coincidió en un día donde había mesas de trabajos finales de grado, entonces- yo esto que Claudia mencionaba respecto a los fundamentos, los considerandos, está bueno porque en realidad es un contenido, no es sólo una forma, o sea, es un contenido, digamos. Hay medidas de fuerza que los docentes hemos tomado (no se entiende) digamos, entonces esas medidas de fuerza, también, digo ¿no?, las tenemos que pensar y mirar, y ver de qué manera ¿no? se pueden abordar, afrontar, bueno, también los efectos que eso genera ¿no?. Pero no me parece, o por lo menos creo que también (no se entiende) por lo que hemos mencionado no, digamos, vinculando linealmente o linkeando (no se entiende) un medida de fuerza con algo que-, me parece que ahí está como el punto, y está bueno también que en la redacción de los proyectos que están (no se entiende) tiene claro eso, porque en algunos está más claro, en otros menos, nos parece que eso es importante revisarlo ¿no? y acordar, consensuar.

Secretario de coordinación Alejandro González: Hago una aclaración vinculado a este de las mesas especiales. Las mesas especiales no lo podemos aprobar en general, porque es, cada estudiante en particular solicita una mesa especial para tal cosa. Lo otro que se puede hacer es la, que es otra discusión, que es reprogramar las mesas, porque esto, medio que se confunde, es decir, si lo tomamos en forma para todos los estudiantes es, reprogramamos una mesa después de un paro, con lo cuál, ya implica otra discusión. La mesa especial, no lo resuelve ni siquiera, ni siquiera lo definimos nosotros, como consejeros, porque es cada estudiante en particular que dice, me quiero presentar a tal mesa, y la pido individualmente. Es todo parte de un combo, esto (no se entiende), y respecto lo que decía Sergio, con el tema de la redacción de las resoluciones, hay un...Inclusive en el visto, ninguno de lo que está puesto en el visto debería ir un visto, el visto es la solicitud de-,

Decana María Inés Peralta: De tal cosa.



Secretario de coordinación Alejandro González: De tal hecho, de que, de la acción que quiero que se tome; lo otro son los antecedentes, que van en las consideraciones, y después lo que se resuelve. Pero bueno, son cuestiones de aprendizaje de cómo lo vamos tratando y lo podemos ir corrigiendo después en la redacción de lo, de los despachos.

Consejera Claudia Bilavcik: En este caso, me parece que más que un proyecto para hacer una nueva normativa, lo que en realidad ustedes hubieran querido presentar sería un solicitud (no se entiende) un informe de la situación particular de las mesas para rendir el final de curso, que porque no han tenido respuesta de la Dirección de Carrera, entonces, no es un proyecto para-

Consejera Valentina Montanares: Es que no fue presentado como un proyecto, igual, tampoco.

Consejera Claudia Bilavcik: Claro, por eso no... (no se entiende)

Consejera Valentina Montanares: El de trabajo final de grado está como nota, no como proyecto, ni la estructura, ni nada.

Consejera Darlem Bazán: Y por eso también hacía la aclaración al principio de que incluyó todas estas, las situaciones de Ciencias Políticas-

Consejera Claudia Bilavcik: Bueno, eso les pasa por mandar todos los artículos juntos (hablan varios al mismo tiempo, no se entiende).

Consejera Darlem Bazán: fue lo que evaluamos con ambos directores en un futuro ahí, y ponernos al tanto de la situación, por eso incluye-

Consejera Liliana Córdoba: Me parece que es como que hay un espíritu en general, que venimos conversando la vez pasada, que es de ir resolviendo mirando las situaciones, no también resolver genéricamente, porque tampoco sirve, ni en términos académicos, ni en términos políticos, entonces que está bueno que pasemos todas las cosas a comisión, si hay una instancia de resolverlo hoy, no sé, propongo...

Decana María Inés Peralta: Está bien.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, si.

Consejera Liliana Córdoba: Y la comisión más, en todo caso para, porque van a ser todas las cosas, a lo mejor, no sé cómo laburaron en otras veces, pero a lo mejor lo trabajamos todos juntos, en un tópico porque hay distintas dificultades, me parece, hay cosas que son más sencillas otras más difíciles, no sé, lo vemos, pero...

Consejera Rossana Crosetto: Lo vemos ese día, pero también-

Consejera Liliana Córdoba: Llevarlo a comisión-

Consejera Rossana Crosetto: con los informes de carrera, y solicitar en todo caso que académica-

Secretario de coordinación Alejandro González: Entonces, si hay acuerdo, le giramos a la dirección, a la Secretaría Académica, para que en conjunto con la Dirección de Carrera y el Área de Enseñanza, eleven informe de opinión respecto a la propuesta, y mientras tanto, esto que decía no me acuerdo quién, que las reuniones informales que se pueden ir haciendo para ir aclarando la propuesta con las direcciones de las carreras y el lunes los invitamos a que vengan los directores, las directoras y la Secretaria Académica.

Consejera Rossana Crosetto: Perfecto.

Decana María Inés Peralta: Bueno. ¿Estaríamos?

Secretario de coordinación Alejandro González: Estaríamos entonces.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta Sesión HCD 22\_07\_2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.